

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE LA
COMPAÑÍA TROPICALECUAFRUIT S CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019**

En la ciudad de Palora, hoy 4 de abril de 2019, siendo las 19:00 en la oficina matriz de la Compañía TROPICALECUAFRUIT S CIA.LTDA., ubicado en la calle Cumanda, junto al Hotel Flor del Oriente, se reúnen los socios de Constitución de la compañía TROPICALECUAFRUIT S CIA.LTDA., a saber: Srta. Suarez Pazmiño Heydi Johanna, como titular del CINCUENTA (50) participaciones, con derecho a igual número de votos y la Srta. Castillo Tapuy María Cristina, como titular de CINCUENTA (50) participaciones, con derecho a igual número de votos, todas las participaciones, en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CUATROCIENTOS (USD\$ 400,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 1,00) cada una, equivalente al 100% de las acciones. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías. Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.- Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.
- 3.- Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos información Financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. - Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los socios de la compañía TROPICALECUAFRUIT S CIA.LTDA., proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha implementado. Así mismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los socios de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los socios los documentos relacionados al ejercicio económico del 2018, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías, así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. El Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los socios deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los socios, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. Los socios proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico 2018 de la Compañía.
2. Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Alejandro Esteban Chock, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía TROPICALECUAFRUITSCIA.LTDA
3. Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2018, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión.
4. Aprobar por unanimidad el Informe del periodo fiscal 2018 presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Alejandro Esteban Chock.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones toda la información presentada, con lo cual se da por terminada la sesión a las 23:30

Palora, 04 de abril de 2019.

Atentamente,

SUAREZ PAZMIÑO HEYDI JOHANNA
0919024026
GERENTE